



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** BERJA VEGA, LAURA (GPS)  
DELGADO JIMÉNEZ, DAVID (GPS)  
MORENO RUIZ, MARÍA DEL MAR (GPS)  
VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA (GPS)  
ZELAYA CASTRO, PÍO RÓMULO (GPS)  
GONZÁLEZ CABAÑA, FRANCISCO (GPS)

D<sup>a</sup> LAURA BERJA VEGA Senadora electa por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. DAVID DELGADO JIMÉNEZ Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup> ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D. FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA Senador electo por Cádiz, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Se ha preguntado al Gobierno por el número de efectivos de la Policía Nacional en Linares y la respuesta del Gobierno ha sido "se informa que los datos relativos a efectivos se pueden facilitar por provincias, en ningún caso por municipios". En relación a esta respuesta se pregunta:

- 1.- ¿Tiene el Gobierno estadísticas desagregadas por Municipios donde existe Policía Nacional del número de efectivos destinado en cada uno?
- 2.- ¿Qué cargos y Funcionarios públicos, de qué Ministerios y de qué rango y nivel, tienen acceso a esas estadísticas?
- 3.- ¿Existen instrucciones internas que limiten el acceso a la anterior información?
- 4.- ¿Ante la inexistencia de normas jurídicas que lo impidan de forma expresa, en qué razones ,constitucional o legal, impiden al Gobierno que "en ningún caso" se puedan facilitar el número de efectivos de la Policía Nacional en un municipio concreto?

5.- ¿Considera el Gobierno que se puede ejercer plenamente el ejercicio constitucional de control parlamentario cuando los Parlamentarios elegidos en una provincia no pueden conocer los empleados públicos destinados en cada lugar?

Firmado electrónicamente por:

LAURA BERJA VEGA

DAVID DELGADO JIMÉNEZ

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ

PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO

FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA

Fecha Reg: 17/01/2018 11:46 Ref.Electrónica: 74167 -